

MAGDALENA GARCÍA TOLEDO

***VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN
LA PRENSA ESCRITA***

***VIOLENCE AGAINST THE WOMAN
IN THE WRITTEN PRESS***

***LA VIOLENCE CONTRE LA FEMME
DANS LA PRESSE ÉCRITE***

Resumen

La presente investigación confirmó la hipótesis de un tratamiento negativo y sensacionalista en la construcción de la imagen de la mujer en la prensa escrita de Lima. Se describe y analiza una imagen femenina contraria a las convenciones internacionales que reconocen derechos a la mujer en el orden social, educativo, económico, laboral y en general como persona humana. Este estudio evidencia el tratamiento periodístico y medial que refuerza una opinión pública no deseable. El propósito es que los medios y los periodistas tomen conciencia del problema, se especialicen mejor e informen a profundidad, con veracidad y respeto.

Palabras clave: Mujer; violencia; prensa escrita

Abstract

This research validated the hypothesis of a negative and sensationalist treatment in the construction of the image of women in the print media of Lima. It describes

and analyzes a feminine image contrary to international conventions which recognize women's rights in the social, educational, economic order, work setting and, in general, as human beings. This study demonstrates the journalistic and media treatment which reinforces an undesirable public opinion. The purpose is that the media and journalists become aware of the problem, have a better specialization and inform thoroughly, with accuracy and respect.

Key words: women; violence; print media

Résumé

La présente recherche a confirmé l'hypothèse d'un traitement négatif et sensationnaliste dans la construction de l'image de la femme dans la presse écrite de Lima. Nous décrivons et analysons une image féminine contraire aux conventions internationales reconnaissant à la femme des droits d'ordre social, éducatif, économique, du travail, et en général en tant que personne humaine. Cette recherche met en évidence un traitement journalistique et médiatique qui renforce une opinion publique nullement désirable. Notre but est que les médias et les journalistes prennent conscience de ce problème, se spécialisent mieux et informent en profondeur, avec véracité et respect.

Mots clés: femme; violence; presse écrite

1. Introducción

«UNA COSA NORMAL. Que a tu hija, hermana, amiga le hagan algún comentario sobre su cuerpo y las dimensiones del mismo cuando camine por la calle. Que la toquen. Eso te indigna. Que se le peguen demasiado en el micro. Que suba a un taxi y el conductor encuentre divertido contarle alguna anécdota que involucre sexo. Y ella ahí, sola, tratando de bajarse en el siguiente semáforo. Que tenga un novio que la cele; que, con el pretexto de sorprenderla, se aparezca en la puerta de su trabajo y de paso “marque su territorio”. Que ese mismo novio no acepte un “no” por respuesta. Y que le grite, le pegue o la mate cuando ella decida no seguir más con él. Que te parezca gracioso cuando, en la tele, una mujer termine de contar un chiste volteándose y mostrando el trasero a la cámara. Eso, normal. Que hagan

concursos para premiar a la “colita” más voluptuosa del Perú. Y que sólo te indignes y pidas cabezas cuando te enteres, por la tele, que mataron a Ruth Thalía Sayas, una joven de 19 años que, por razones que sólo ella conocía, asistió a un programa de televisión y desnudó su intimidad frente a cámaras. Y te espantas al imaginar que la asesinaron y que su cuerpo fue arrojado a un silo en Jicamarca. Pero dentro de unos días te olvidarás del tema, no mirarás alrededor ni pensarás que **esta tragedia debía servir para reflexionar sobre el feminicidio o la ética en la televisión**». (Las negritas son nuestras.) [Revista «Somos» de *El Comercio*, sábado 29 de setiembre del 2012].

La convención sobre la Eliminación de todos las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1981 obliga a los Estados a eliminar cualquier forma de discriminación conceptuando a ésta como «Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y ejercicio por parte de las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera».

En ese sentido, el Estado peruano se compromete a realizar investigaciones sobre las causas y consecuencias de la violencia con el fin de «prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer». Concretamente, el Plan Nacional contra la Violencia hacia la mujer (2009-2015) establece objetivos, entre los que nos interesa el siguiente:

- Identificar y proponer la transformación de patrones socioculturales que legitiman, toleran y exacerbaban la violencia hacia las mujeres, con la finalidad de establecer nuevas formas de relaciones sociales entre mujeres y hombres.

2. Planteamiento del estudio

El presente estudio es una continuación de la investigación titulada «Violencia contra la mujer en los medios de comunicación social», la cual se centró en el medio televisivo. En este trabajo, se estudiarán los mensajes que difunde la prensa escrita de los diarios de mayor difusión en Lima Metropolitana.

Los fundamentos, objetivos y marco teórico son, en términos generales, los mismos del estudio del 2011. En ese sentido, la presente investigación estudia el fenómeno de la violencia ejercida por la sociedad contra la mujer en el orden social, familiar y legal, y el papel de la prensa escrita como reforzadores de ciertas conductas sociales y como creadores de una opinión pública que instaura a su vez en los lectores maneras de pensar y temáticas que, de otra manera, no habría forma de pensarlas. Esto es conocido como la agenda *setting*.

En nuestro país, se profundiza cada año el problema de la violencia contra la mujer que va más allá de las clases sociales y el desarrollo, que se traduce en violaciones constantes a los derechos fundamentales de la mujer y a una serie de agresiones que no permiten su pleno desarrollo humano y social. Los medios de comunicación informan permanente y diariamente sobre estos hechos, utilizando muchas veces ciertas connotaciones que no permiten la toma de consciencia y la percepción real de la mujer como sujeto social valioso.

3. Marco teórico

3.1. Violencia contra la mujer a nivel nacional

A pesar de todos los compromisos explicados en la Introducción, la realidad en nuestro país es que la violencia contra la mujer no solo permanece, sino que se incrementa día a día. El Ministerio de

la Mujer y Desarrollo Humano reporta datos que demuestran lo que decimos (MIMDES, 2010).

Entre las líneas de acción del Ministerio de la Mujer destacan, para los propósitos de este estudio, la difusión, sensibilización y capacitación a la población y actores sociales. Se debe incorporar la perspectiva de género y reconocer que en la conducta del agresor no es atenuante la «emoción violenta» como muchas veces se aduce en la información periodística, sino el ejercicio del poder y el control de la mujer expresados en una sucesión de hechos agresivos como la tortura, la violencia y el maltrato permanente. Este reconocimiento traería aparejado una sanción más justa contra los agresores para que estos delitos no queden impunes y refuercen en la mujer la actitud de denuncia y esperar justicia.

En este sentido, los medios de comunicación deben dar un tratamiento adecuado a las noticias del feminicidio, de manera que no «se transmita la idea de que las mujeres asesinadas fueron responsables de su suerte. Evitar que la noticia se centre en aquello que las mujeres hicieron para provocar la reacción asesina de parte de la persona agresora, como darles celos, no cumplir con sus deberes, abandonarlos, retarlos, traicionarlos, etc., porque este abordaje inadecuado justifica el crimen cometido, revictimiza» (MIMDES, 2011).

Finalmente, la Cumbre Mundial de la Mujer de 1995, en el punto J, referida a objetivos estratégicos y medidas que han de adoptar los sistemas de difusión nacional e internacionales incluida la publicidad, los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado (es la primera cumbre que aborda los medios de comunicación), menciona que debe aumentar el acceso de la mujer y su participación

en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión y en las nuevas tecnologías de la comunicación. Asimismo, declara que es necesario fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión.

Hay que suprimir la proyección constante de imágenes degradantes de la mujer en los medios de comunicación, sean electrónicos, impresos, visuales o sonoros. Los medios impresos y electrónicos de la mayoría de los países no ofrecen una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres y de su aportación a la sociedad en un mundo en evolución. Además, los productos violentos y degradantes o pornográficos de los medios de difusión también perjudican a la mujer y su participación en la sociedad. Los programas que insisten en presentar a la mujer en sus papeles tradicionales pueden ser igualmente restrictivos. La tendencia mundial al consumismo ha creado un clima en el que los anuncios y mensajes comerciales a menudo presentan a la mujer como consumidora y se dirigen a las muchachas y a las mujeres de todas las edades en forma inapropiada. (Cumbre Mundial de la Mujer, Beijing 95)

Las medidas que deben adoptar todas las organizaciones y personas comprometidas en el asunto incluyen la educación, la capacitación y el empleo de las mujeres en los medios, promover su participación plena en las decisiones al más alto nivel, el aumento de los programas que muestren a la mujer en su real dimensión, alentar la investigación sobre la imagen de la mujer que transmiten los medios, entre otras acciones que se deben tomar.

En el observatorio de la violencia de género contra las mujeres 2011, El Salvador, se expresa que el Estado se ha preocupado por armar un aparato legal que proteja la imagen de la mujer en el más amplio sentido conforme a los principios constitucionales de respeto a la dignidad humana y los derechos fundamentales,

de forma que garantiza que los sistemas de difusión no divulguen contenidos sexistas contra la mujer, como la agresividad, los malos tratos y la discriminación en su salud, dignidad e igualdad. En este sentido, la Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres de 2011 sancionará a quien publique, comparta, envíe o distribuya información que dañe la imagen de la mujer con penas de uno a tres años.

Otro aspecto que contempla la Ley es el aumento de la presencia de la mujer en los medios de comunicación social, la que deberá ser observada, evaluada y ajustada periódicamente a fin de eliminar prácticas discriminatorias y sexistas. Asimismo, se exige una utilización no sexista de las imágenes especialmente en la publicidad.

3.2. Tratamiento informativo

Las investigaciones sobre el lenguaje de los medios de comunicación e información revelan que el lenguaje no es solo un instrumento neutro para transmitir ideas y sentimientos, sino que es un acto social y un modo de construir la realidad, con todas las implicancias ideológicas, culturales, económicas y sociales. Algún autor ha afirmado que el lenguaje no es inocente y que detrás de él perviven intereses ocultos y manifiestos e intencionalidades que tienen mucho que ver con el poder y las ideologías dominantes. En ese sentido, tenemos que entender lo que los medios hacen cuando nos transmiten la imagen de la mujer que venimos examinando.

No solo el lenguaje determina lo que se dice, sino también otros condicionantes como colocar en un determinado sitio de un periódico, por ejemplo, una noticia o una información. Así,

cuando las noticias sobre violencia de género se colocan en la sección de sucesos o policiales, se está omitiendo la complejidad del asunto, de forma que se desposee el asunto de sus connotaciones sociales, de sus implicancias legales y, sobre todo, de los derechos que deben asistir a hombres y mujeres. En otras palabras, el público no tomará consciencia del problema real, sino lo verá como un asunto policial, amén del tratamiento sensacionalista que exige cada vez más espacios en los diarios populares y «chichas», y privilegia el uso incentivo de la portada.

«Al ser el abordaje sensacionalista el más utilizado para la redacción de notas sobre violencia de género, la problemática se convierte en objeto de burla o, en su efecto, las palabras empiezan a perder su sentido y dejan de llamar la atención, como lo que se aporta al imaginario social que vuelve a la violencia de la cotidianidad, socialmente valorado como común y natural, socialmente tolerado y aceptado». (Observatorio de la violencia de género en la prensa escrita de Paraguay, 2011).

También se observa que se prioriza la agresión física y sexual contra la mujer y, a pesar de que existen tratados al alcance de los periodistas de clasificar la violencia en física, psicológica, sexual y económica, no se consideran estos últimos tipos de violencia, con algunas excepciones. Es decir, no se toma como violencia los gritos, insultos, amenazas, silencios ominosos, exigencia de sumisión, así como la violencia económica, casos en los que a la mujer se le arrebató el sueldo, las cosas que ha comprado y sus bienes para venderlos o apropiárselos. Aparentemente, estos dos tipos de violencia, sobre todo los psicológicos, parecen ser más tolerados por la sociedad, especialmente cuando se producen contra los más débiles, y muchas veces tiene relación con el desconocimiento de la dignidad de la persona y de sus derechos fundamentales.

Efectivamente, la mayoría de noticias de este género son tratadas informativamente y son muy pocos los que añaden reflexión, interpretación e información que sirva de aclaración.

Las fotografías son de los familiares, vecinos y lugares, cuando no del cadáver y del agresor. El respeto a las recomendaciones de las convenciones y de los expertos es una tendencia que se va dando en algunos países, pero la gran mayoría cae en el sensacionalismo, enfatizan la raza y nacionalidad de los implicados, da voz a testigos que por su cuenta añaden datos que no conocen y hasta arman historias porque es lo que esperan los medios o, por afán de figuración, añaden datos que exacerban el morbo de las personas o el uso de titulares —francamente— escandalosos con tal de llamar la atención.

Son muy pocos los informativos que recurren a expertos para obtener una opinión o interpretación más social, más significativa de los hechos, así queda la noticia a nivel superficial y sin promover en los lectores una lectura más reflexiva y profunda. Esto significa contextualizar los hechos, y supera el simple añadido de estadísticas que no calan en el análisis cualitativo de la información. Asimismo, son pocos los periódicos que brindan información de calidad para el público, nos referimos a teléfonos y direcciones de centros de ayuda y asesoría, en otras palabras, datos valiosos sobre los diferentes recursos a los que pueden recurrir las víctimas y familiares.

Por otra parte, muchas informaciones parecen disculpar al agresor al enfatizar que lo hizo «cegado por los celos», «loco de amor», «mujer infiel» y otros del mismo tenor, como que la mujer llegaba tarde a casa o se vestía provocativamente. Se promueve incluso sentimientos de simpatía y comprensión por el varón de

parte del público, y se culpa indirectamente a la mujer por lo que le pasó, sin tener en cuenta que el asesinato es el colofón de una serie de agresiones que muchas veces, también, se traslada a los hijos.

«al abordarse la información como un problema de celos o inseguridad del varón, se aminora la gravedad del hecho y se deja de lado otros ángulos de cobertura como el por qué las mujeres continúan viviendo en relaciones agresivas pese al miedo, las amenazas de muerte y los golpes. Tampoco se da seguimiento a las sanciones legales para con los asesinos, la situación en que queda la familia luego del hecho, las razones más profundas por las cuales los menores llegan a agredir o matar a sus compañeras sentimentales, las posibilidades de atención en estos casos, las incidencias en la micro y macro economía y el monitoreo social que debería existir». (*Medicina legal de Costa Rica*, 2001)

Se polariza la identidad femenina en madre, virgen, ángel o demonio, vampiresa, mujer fatal: para la primera se connota el amor, la sumisión, la debilidad y la fragilidad, hasta las lágrimas; en cambio, para el varón se connota la fuerza, el demonio, la inteligencia, el poderío. Por lo tanto, el lugar de la mujer es principalmente el hogar, y para el varón el exterior, el mundo. No es bien visto, para un género de hombres, que la mujer busque satisfacer sus necesidades personales, profesionales y humanas, y algunos se preguntan si será esta la razón de que sean maltratadas y asesinadas. Aunque este concepto se está superando lentamente, todavía es verdad que subsiste en muchas partes del mundo.

«[...] no sólo en las informaciones sobre la violencia intra familiar, los medios de comunicación muestran una imagen poco equilibrada de las mujeres y sobre los diversos aportes y estilos de vida que tenemos las mujeres. Los programas o noticias insisten en presentarnos en papeles tradicionales, igualmente res-

trictivos, o muestran imágenes donde el cuerpo de las mujeres es cosificado y sexuado, por lo tanto, presa de la violencia para servir de tentación a la lujuria». (*Medicina legal de Costa Rica*, 2001)

Estudios llevados a cabo para medir las intervenciones, citas y entrevistas a mujeres en relación con los medios de comunicación social revelaron que estas son mínimas. Hasta hace 15 años en Europa se llegaba casi hasta el 17 %, se presumía que en América Latina esta cifra era menor. Aunque la situación ha ido cambiando a favor de las mujeres, en el terreno de la política, los negocios y otros terrenos tradicionalmente ocupados por los varones, todavía puede decirse que esas intervenciones son menores.

Profundizando en otros aspectos del tratamiento informativo sobre la violencia de género, en una investigación realizada en Guatemala en el 2007 sobre prensa escrita, se constata el énfasis que esta prensa realiza en cuanto al morbo, el sensacionalismo y el amarillismo. En este sentido, el estudio conceptúa estos tres términos de la siguiente manera: el morbo es la atracción por hechos crueles o desagradables, el sensacionalismo busca producir en el público impresiones fuertes sobre hechos violentos, y el amarillismo es lo mismo que el sensacionalismo pero con dosis de mentira. Asimismo, se define la misoginia como las conductas de odio, implícitas o explícitas, contra todo lo relacionado con lo femenino, tales como el rechazo, la aversión y el desprecio contra las mujeres.

Definen sexismo como toda discriminación que se basa en la diferencia sexual y que afecta las relaciones entre seres humanos, abarca todas las dimensiones cotidianas de la vida privada que tienen que ver con sentimientos, concepciones, actitudes y acciones. En otras palabras, sexismo es la asignación de capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres exclusivamente en función de su

sexo. Ello desvaloriza todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres.

«El morbo ha sido incitado en las publicaciones en donde los medios se limitaron a informar sobre ciertos sucesos sin concluir el contexto de violencia que sufren las guatemaltecas y sin ser abordado desde una perspectiva de derechos humanos como se ha sugerido con insistencia: estos reportes tienen como principal objetivo el “lucro”». (*Feminicidio prensa de Guatemala*, 2007)

En otra investigación realizada en Barcelona en el año 2002, se demostró que las noticias de prensa analizadas son noticias que hablan de varones (androcentrismo) y que ignoran el drama y el sufrimiento de la mujer maltratada, lo cual desvirtúa el valor social de la noticia.

«este tipo de noticias, plagadas de anécdotas morbosas, aíslan cada caso de violencia doméstica convirtiéndolo en el resultado de un mal momento. En este sentido, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de contribuir a la solución de este problema social mejorando la presentación de las noticias. Presentando los aspectos sociales y humanos previos y posteriores al “suceso”, mostrando a la mujer como elemento central en un drama que sufre ella principalmente, pero por extensión toda la familia y toda la sociedad, y buscando explicaciones coherentes y significativas lejos de las “explicaciones de los vecinos”. La violencia doméstica es suficientemente importante como para “perder” un par de minutos revisando la redacción de las noticias». (*Prensa y violencia doméstica*, Barcelona, 2002)

Decíamos en un apartado anterior que se ha demostrado que en casos de feminicidios en el contexto de la familia, el crimen de la mujer constituye el fin de un ciclo reiterado de diversas manifestaciones de violencia intrafamiliar que han vivido las mujeres

o más bien es producto de una acción premeditada y planificada cuidadosamente por el agresor o autor del crimen.

La escritora Ana Caballé, en *Tratamiento informativo en la prensa escrita salvadoreña*, 2011, señala que la prensa salvadoreña, a diferencia de algunos medios españoles, generalmente destaca o describe la situación de la víctima, su vestimenta, detalles de la violación o agresión sexual y en ocasiones hasta se culpa a la mujer o adolescente por lo sucedido. Sin embargo, raras veces se investiga un poco más o se delata al agresor o asesino. Esto se debe en parte a la carga laboral del personal de los medios, pero precisamente ese debería ser un incentivo para autocapacitarse en las temáticas que se les asigna siempre que sea posible.

Por otra parte, en muchos casos, se omite el nombre completo del agresor mediante iniciales; por ejemplo, se usa Carlos P. o Mario C. (aun cuando son mayores de edad) a quienes se les señala como «presunto homicida o supuesto violador». En cambio, se cuestiona la integridad o moralidad de las víctimas, lo cual no contribuye a la búsqueda de justicia o reducción de la impunidad.

Siguiendo a la autora, es innegable que periodistas, así como el equipo de edición de prensa, se rigen por normas éticas que obligan a investigar y confirmar la información difundida y principalmente no repetir argumentos que desinformen o contribuyan a naturalizar o justificar la violencia. La mayoría de periodistas que laboran en la prensa escrita ha logrado cierto nivel de especialización en los temas asignados, por lo que cuentan (o deberían contar) con los criterios necesarios para evaluar si la información vertida por las autoridades es idónea o adecuada, o, por el contrario, están reproduciendo comentarios que atentan contra

la integridad de las víctimas y, por tanto, son discriminatorios contra las mujeres y sus derechos humanos.

Por infieles. Este es el subtítulo que se utilizó para informar el asesinato de 5 mujeres, en la nota publicada por *La Prensa Gráfica*. Especialistas en violencia contra las mujeres, como la mexicana Marcela Lagarde y la española Ana Caballé, expresan que nadie mata a una mujer por amor. Se mata por venganza, desprecio o por el sentimiento de superioridad o dominio de los hombres en la vida de las mujeres.

También es falso que el alcohol, las drogas, el desempleo, los celos o enfermedades puedan ser causas directas de la violencia contra las mujeres, como se afirma en algunas notas de prensa.

Investigaciones demuestran que si un hombre es violento, cabe la posibilidad de que las drogas o el alcohol puedan agravar el nivel de violencia contra las víctimas, pero realmente el comportamiento violento contra la mujer se debe a las creencias del maltratador y a las ideas misóginas que este posee: la violencia contra la mujer no tiene justificación.

4. Análisis de resultados

A continuación, se presenta el análisis que hemos realizado en 36 noticias en los periódicos *Trome*, *Ojo*, *Ajá*, *El Chino* y otros de los llamados chichas o populares, del 12 al 24 de setiembre del 2012. Se seleccionaron estos diarios porque privilegian en sus secciones internas y en sus carátulas informaciones sobre violencia de género con muchos de los problemas que se vienen señalando en este estudio.

4.1. Título y resumen de la información

1. **Título:** AIDA: PELEAMOS FUERTE CON JULIÁN

RESUMEN: Aida afirma en el programa “Amor, amor, amor” que su pareja Julián Legaspi la había agredido. Dijo después que no la golpeó, sólo fue una discusión. Anelí le pide que recapacite por la denuncia que le hizo a su pareja.

COMENTARIO: Se observa que la prensa privilegia, por un lado, los hechos sensacionalistas como las peleas entre actores en la farándula y, por otro lado, cómo la agredida deserta, cualquiera haya sido el motivo. Definitivamente, esto no incentiva a otras mujeres a denunciar hechos de violencia.

2. **Título:** PIONERITA ES HALLADA MUERTA

RESUMEN: Niña de 9 años fue hallada muerta en Huancayo, distrito Santo Domingo. En ese lugar (VRAEM, Santo Domingo de Acobamba) había terroristas con quienes se produjo un enfrentamiento. El ejército rescató 3 niños y 2 mujeres terroristas, entre ellas ‘Amelia’ y ‘Aquilina’, la primera, madrastra de Zoraida, la niña asesinada.

COMENTARIO: Se usa un apodo para señalar, indirectamente, a la niña muerta como terrorista, lo que pone en evidencia una falta de respeto, pues afirman sin haber comprobado los hechos.

3. **Título:** AMANECE MUERTA

RESUMEN: En Huancavelica una mujer aparece muerta y vecinos acusan a su pareja, ya que la mujer se había enterado de hechos ilícitos y amenazó con denunciarlo a la policía.

COMENTARIO: Se presentan escuetamente los hechos, sin añadir nada más. Para los redactores, es un suceso cotidiano, un

hecho normal, le quitan, indirectamente, toda la complejidad que un acontecimiento así reviste.

4. **Título:** LA MUERTE DE NIÑA DE 8 AÑOS EN EL VRAEM SE MANTUVO EN SILENCIO

RESUMEN: Hallan a niña muerta en el VRAEM y las fuerzas del orden no informan de lo sucedido.

COMENTARIO: Hay un seguimiento de la noticia 2, que se continuará en los días siguientes.

5. **Título:** EMBARAZA A HIJASTRA DE 13 AÑOS

RESUMEN: Hombre embaraza a su hijastra de 13 años y la deja con 5 meses de gestación. La madre de la víctima pone denuncia.

COMENTARIO: Igual que en el caso 3, la noticia parece simple, normal: «así son las cosas».

6. **Título:** PERUANO QUEMA A SU PAREJA EN ARGENTINA

RESUMEN: Peruano es detenido en Argentina por quemar a su pareja manipulando alcohol y un encendedor.

COMENTARIO: Repetimos lo mismo que en los casos 3 y 5, lo escueto de la noticia parece significar que hechos de esta calaña son normales.

7. **Título:** ARRESTAN A FALSO POLICÍA EN FLAGRANTE DELITO

RESUMEN: Falso policía es detenido en Santa Anita cuando extorsionaba a una mujer pidiéndole dinero a cambio de liberar a su esposo que aparentemente había sido detenido por drogas.

8. **Título: MÁS MUJERES RECONOCEN A TAXISTA VIOLADOR**

RESUMEN: El sujeto salió por televisión y fue reconocido por varias mujeres. Fue detenido en su auto acusado de violar 10 jóvenes. Una madre lo denunció y dijo: «Mi hija quedó devastada con la terrible experiencia que le tocó vivir. Ese sujeto le cambió la vida para siempre, espero que se pudra en la cárcel».

COMENTARIO: El testimonio de la madre incide en su indignación y el deseo de venganza, pero no añade nada a lo que la sociedad debería hacer para detener estos delitos.

9. **Título: CADENA PERPETUA PARA MAESTRO QUE VIOLÓ HIJA**

RESUMEN: cadena perpetua para docente que encuentran responsable de la violación de su propia hija de 5 años. El juzgado colegiado de la corte de justicia de Lambayeque impuso la máxima pena.

COMENTARIO: Lo sensacionalista del título y la noticia en sí demuestra una vez más el tratamiento informativo que se le da a este tipo de noticias.

10. **Título: MAÑOSOS FILMAN PAREJA EN HOSTAL**

RESUMEN: Filman a pareja en un hostel poniendo minicámaras en la televisión y cama, luego los extorsionan.

COMENTARIO: Lo sensacionalista de esta noticia nos lleva a preguntarnos si hay otras noticias sobre violencia pero no tan morbosas como esta.

11. **Título: CAPTURAN A 3 POR MUERTE DE SECRETARIA**

RESUMEN: El Ministerio del Interior y la Dinincri en Lima capturaron a 3 presuntos implicados en el asesinato de Do-

ris Salazar Ruiz, secretaria del poder judicial, asesinada en el frontis de su domicilio.

COMENTARIO: Como en casos anteriores, no se investigan los antecedentes y las implicancias de un hecho de esta magnitud.

12. Título: GOBIERNO NO OCULTÓ MUERTE DE NIÑA EN EL VRAEM

RESUMEN: Duras críticas al gobierno por la muerte de la niña, el gobierno niega haber ocultado esta muerte.

13. Título: HOMBRE OBLIGA A BEBER LICOR A BEBITA

RESUMEN: En Argentina, un hombre de 50 años que habitualmente golpeaba a su mujer, emborrachaba con vino a su bebita de 16 meses. La madre azotó a la niña diciendo que no era su hija.

COMENTARIO: Esta noticia, al igual que las anteriores, no suscita un análisis de todo el caso presentado: alcoholismo, agresión a la pareja y agresión de los dos a la bebé.

14. Título: MINISTROS CANTAN POR MUERTE DE NIÑA EN OPERATIVO ANTITERRORISTA

RESUMEN: los ministros Pedro Cateriano de Defensa y Wilfredo Pedraza del Interior tratan de aclarar dudas y rechazan haber ocultado la muerte de la niña.

COMENTARIO: En este titular, se emplea la jerga «cantar» para unos ministros que habían permanecido silenciosos frente a los hechos que se reportan.

15. Título: 'ELITA' SE LOQUEA

RESUMEN: Psiquiatras comprueban que 'Elita' no tiene ningún trastorno bipolar y estuvo consciente del asesinato de su madre. El abuelo dice que 'Elita' era malcriada y odiaba a su madre.

COMENTARIO: Este caso fue ampliamente tratado por todos los periódicos y, de manera más sensacionalista, por los diarios populares como los de esta muestra. Aquí se llama a la asesina por su apodo o sobrenombre y se dice que se «loquea» para describir un acceso de desesperación o violencia.

16. Título: 'POLLITO' TENÍA PISTOLAS Y PASAMONTAÑAS

RESUMEN: 'Pollito' un presunto cabecilla de falsos colectiveros, secuestraban mujeres que salían con fuertes sumas de dinero de agencias bancarias.

COMENTARIO: También se emplea el apodo del delincuente como si el público lo conociera y se enfatiza no tanto en los delitos, sino en las armas con que contaba.

17. Título: PRINCESA EN TOPLESS

RESUMEN: Se habla de la publicación de 5 páginas de fotografías de la princesa Catalina de Inglaterra, semidesnuda, con lo que se añade un nuevo escándalo en la familia real británica.

COMENTARIO: Si bien el hecho exactamente no podría catalogarse de violencia física, sexual, psicológica o económica, lo hemos considerado pertinente porque nos parece que hay un cierto grado de violencia al abusar del espacio privado de los famosos para privilegiar los aspectos del cuerpo, sabiendo que con ello contarán con lectores, así se manifiesta como un escándalo más.

18. Título: TAXISTA ATACÓ MÁS DE 20 MUJERES

RESUMEN: 20 es el número de víctimas, entre ellas 3 menores, de los abusos sexuales del depravado y falso taxista que fue detenido hace dos días en San Martín de Porres.

19. Título: CRITICAN FIGURETISMO DE NADINE

RESUMEN: En relación con la operación antiterrorista en Junín, donde murió una niña con un tiro por la espalda (presuntamente hecho por el ejército) y con la acción de Nadine y Ana Jara, ministra de la mujer, de presentar a los niños rescatados de las garras del terrorismo, se les critica fuertemente de figuretes, se califica de «torpe y precipitada acción», niños como «trofeo», «hacer titulares», «show mediático» y «espectáculo».

COMENTARIO: Se ataca a mujeres que intentan rescatar a niños, de manera que se les otorga la intencionalidad de figuretismo, y se olvida toda la complejidad del problema.

20. Título: OLLANTA JURA QUE NO SE OCULTÓ MUERTE DE NIÑA

RESUMEN: En relación con la muerte de la niña con una bala por la espalda en Junín, el Presidente rechazó las críticas de ocultar información y defendió a los ministros del Interior y Defensa, y pidió que se investigue a fondo el tema.

21. Título: RAPTABA AL PASO A MUJERES

RESUMEN: Detención de un integrante 'Pollito' de la banda "Los sanguinarios de Yute" que secuestraba mujeres al paso y les hacía retirar dinero de cajeros.

22. TÍTULO: CELOSO VIOLA A EXESPOSA

Resumen: En Puerto Inca, Huánuco, un sujeto (en complicidad con el hermano) golpeó y violó a exesposa al enterarse

que ella decidió convivir con el hermano menor de su esposo, además de cortarle el cabello. Al hombre lo ataron en la casa, a ella la llevaron a otro lugar.

COMENTARIO: Como se señaló, se privilegian los hechos de violencia física y sexual que suscitan el morbo de la gente y que llama definitivamente la atención.

23. Título: DISPARARON POR LA ESPALDA A NIÑA

RESUMEN: Protocolo de necropsia reveló que la niña murió de un tiro por la espalda, la arrastraron y la arrojaron a un abismo. Maestro y abuelo negaron que la familia de la niña fuera terrorista.

24. Título: PERVERTIDO VIOLÓ A NIÑOS

RESUMEN: El taxista Luis Guillermo Flores Suárez, acusado de violar a sus parejas, ha sido denunciado por una veintena de mujeres, entre ellas algunas escolares.

25. Título: DESAPARECE CHICA DE “EL VALOR DE LA VERDAD”

Resumen: Se fue a estudiar el martes y no volvió. Sus padres sospechan de su expareja y temen lo peor.

COMENTARIO: Esta noticia, que fue tratada profusamente en los días posteriores y que ocupó espacios en casi todos los diarios, llevó al cuestionamiento del programa televisivo “El valor de la verdad”, su temática, el tratamiento de los contenidos, la actuación de los participantes y del conductor del programa.

26. Título: DESPIDEN A ‘NIÑA HÉROE’ Y EXIGEN SE HAGA JUSTICIA

RESUMEN: Se realizó el entierro de la niña asesinada de un ba-

lazo por la espalda, sin la presencia de los padres y sin ningún representante del gobierno.

27. Título: Les robaron el alma a bellas de la cumbia

RESUMEN: Regresaban de su última presentación. En la carretera Huanta, Ayacucho, la agrupación musical Alma Bella fue asaltada por 6 delincuentes, quienes no sólo les robaron sino que intentaron violarlas. La policía las encontró llorando con los pantalones abajo y a su músico ensangrentado.

COMENTARIO: Ese detalle de encontrarlas con los pantalones abajo y llorando ilustra, una vez más, el estilo sensacionalista de este tipo de agresiones a mujeres.

28. Título: CAE SÁTIRO DEL FACEBOOK

RESUMEN: Estaba alistando sus maletas para fugarse al interior del país, cuando fue capturado por la policía luego de violar a una menor de 15 años a quien contactó en Facebook, llevó a su casa y violó.

29. Título: EXPLOTAN A HIJAS

RESUMEN: 2 señoras explotaban a sus menores hijas en Lima Norte.

30. Título: QUINCEAÑERA DENUNCIA VIOLACIÓN

RESUMEN: Fue detenido en su vivienda en el Rímac, luego de llevarla con engaños a su domicilio, darle vino con un potente somnífero y violarla. La contactó en Facebook.

31. Título: CHAPAN A SÁTIRO QUE VIOLÓ A 2 NIÑAS

Resumen: Capturan en Cusco a Joel Pastor Parichoque tras una paciente labor de seguimiento e inteligencia, por ser el presunto autor del delito de abuso sexual a dos menores.

32. **Título:** ACRIBILLAN MAMITA DELANTE DE SU HIJA

RESUMEN: En Pachacámac matan de cuatro disparos, 2 en la cara y 2 en el pecho, a una enfermera. Sus hijas vieron todo, sospechan de su esposo y de sus hermanastros con quienes tenían problemas respecto a un terreno de dos mil metros cuadrados de extensión.

33. **Título:** ACRIBILLAN A ENFERMERA EN LA CALLE

RESUMEN: Asesinan a balazos a la enfermera María Gonzalez de 45 años delante de su hija. La policía sospecha de su esposo Orlando Chávez Valverde de 62 años y de los hermanastros.

34. **Título:** LA DUERME PARA SIEMPRE

RESUMEN: En Piura, Elsa Ontaneda de 54 años murió tras una salvaje golpiza por celos de su conviviente Carlos Eulogio Ruiz Cornejo, quien está prófugo.

COMENTARIO: Hay un uso efectista del titular con el evidente propósito de llamar la atención y suscitar el morbo.

35. **Título:** OBSTETRA HIZO ABORTAR CHICA Y LA MATÓ

RESUMEN: Lilian Trujillo Huaccho de 47 años fue encontrada por la policía culpable de la muerte de una joven a la que practicó un aborto, intentó después desaparecer el cadáver, arrojándolo en un descampado en Chosica.

36. **Título:** COBRADOR DE COMBI ASESINA ANCIANA

RESUMEN: María Falcón Silva de 79 años fue asesinada por su inquilino que irrumpió en su pequeño cuarto, la víctima tenía signos de haber sido estrangulada. Los vecinos dicen que el homicida sería su inquilino 'Tarma', posible consumidor de drogas.

Aunque no ha sido propósito de esta investigación analizar la imagen de la mujer en general que transmite la prensa escrita, debemos decir que el uso de imágenes, palabras, situaciones de muchas mujeres que ocupan espacios en ella, es decir, *vedettes*, artistas de la farándula y de la televisión, se dirige claramente a destacar los aspectos superficiales de sus vidas como chismes, romances, «quitarse novios», pelear con otras *vedettes*, y a privilegiar de muchas formas el cuerpo, la atracción física y la sensualidad. Esto, que no debería ser motivo de crítica, al ser solo un aspecto que se destaca en la mujer y al silenciar otros aspectos de su ser, de su vida, de sus logros y potencialidades, limita la percepción que de ella se tiene y, por lo tanto, justifica en gran manera que la violencia contra la mujer parece estar justificada y debe ser tolerada por la sociedad: «Ella se lo buscó», «Si vive así, que sufra las consecuencias», «Son unas locas», etc.

4.2. Tipo de violencia

En este apartado, se clasifica la violencia en las siguientes:

- a. Física: asesinatos, golpes, patadas, quemadas, empujones, secuestro, etc.
- b. Psicológica: gritos, amenazas, insultos, silenciosos ominosos
- c. Sexual: violación, tocamientos indebidos
- d. Económica: extorsión, robo, estafa, etc.

A pesar de que en la mayoría de clasificaciones, no se considera la violencia institucional o social, nosotros si la hemos considerado, por ejemplo, cuando es ejercida por el Estado en el caso de la niña Zoraida, asesinada por la espalda en la zona del VRAEM, cuyo caso hasta ahora no se resuelve, presumiblemente, por estar involucrada las Fuerzas Armadas y por haber sido ella y su familia maltratadas de muchas maneras.

En este estudio, los tipos de violencia física y sexual son los más frecuentes, alcanzan casi el 100 %. Muchas veces la violencia física y sexual van juntas. La violencia económica le sigue y al final tenemos la violencia psicológica. También, en este último caso debe reconocerse que va unida, muy frecuentemente, a la violencia física y sexual.

4.3. Las víctimas

Teniendo en cuenta que en este estudio las víctimas son mujeres, se observa que las más agredidas son mujeres jóvenes y niñas y hasta bebés, tanto en el interior del país como en Lima y en todas las clases sociales. Entre las mujeres, se distinguen escolares, secretarías, empresarias, *vedettes*.

4.4. Los agresores

La gran mayoría son hombres, aunque también hay mujeres; por ejemplo, obstetras, madres «explotadoras», hijas que querían deshacerse de sus madres. Los varones son, en su mayoría, hombres jóvenes y adultos; entre estos tenemos a taxistas, policías, actores, fuerzas armadas, profesores. Como se ha constatado en otros estudios, son precisamente los familiares y las personas cercanas los más agresivos, en este caso se constata la presencia de padres, padrastros, maridos, parejas y hermanos.

4.5. Tratamiento periodístico

4.5.1. Localización de la noticia

La gran mayoría de las informaciones está localizada al interior del diario, en las secciones policiales, actualidad, la calle, interna-

cional, regional, impacto y el búho nochero. Sin embargo, es la sección policial la que alberga casi el 80 % de las noticias.

En la carátula (20 % de las noticias), se consignan los casos que han suscitado el mayor impacto y atención de la opinión pública: nos referimos al caso de la niña asesinada por la espalda en el VRAEM, la desaparición de una concursante del programa “El valor de la verdad” y el caso de Elita, la asesina de su madre empresaria.

4.5.2. Las fotografías

Casi todas las noticias están ilustradas con fotografías a color, la mayoría de ellas con una sola fotografía, a excepción de las noticias de carátula que usan muchas veces entre tres y seis fotografías de gran formato.

4.5.3. Jergas

«Characata», «Pionerita», «Tarma», «Pollito», «El Perro» son los alias utilizados tanto para los agresores como para las víctimas.

4.5.4. Estilo

El estilo puede considerarse normal; en dos casos, se observó que el periodista se deja llevar por la indignación y usa palabras como depravado, maldito y otras semejantes, pero esto es excepcional, prima más un estilo aparentemente «objetivo» y neutro.

Conclusiones y Recomendaciones

El tratamiento de la información se hace sin una perspectiva de género, no se ve a la mujer como un sujeto de derecho con las

mismas oportunidades e igualdad ante la ley. Si bien se ha ido avanzando en presentar una imagen más positiva de la mujer, los cambios son tan pocos y paulatinos que todavía subsisten muchos de los problemas que hemos analizado en el presente estudio.

Se nota una tendencia sensacionalista en la información como lo hemos demostrado en muchos casos en el presente estudio. Los titulares suscitan el morbo y la atracción por lo violento y sexual; abunda tanto este tipo de información que comienza a verse la violencia como un hecho natural, cotidiano y, por ende, tolerable. Además, el sensacionalismo también se encuentra cuando se recurre a adivinos, chamanes u otro tipo de personas parecidas, a fin de que predigan dónde están los cadáveres o qué pasó con las víctimas.

Relacionado con lo anterior, no se recurre a expertos con la frecuencia debida para realizar interpretaciones más significativas y objetivas de los hechos; así la noticia queda en un nivel superficial y anecdótico. Esto también tiene que ver con el hecho del tratamiento simple de la noticia: sin contextualizarla, sin analizar las causas y consecuencias, y sin promover el análisis y la reflexión.

Por otra parte, el hecho de situar estas noticias en las secciones policiales limita la complejidad del problema, sus connotaciones sociales y humanas, sin tener la posibilidad de tener una perspectiva más real donde la cuestión del poder y el control deben ser puestos en el centro del análisis y la discusión.

Como se ha observado, se prioriza la agresión física y sexual contra la mujer en la información periodística, casi desconociendo los otros tipos de violencia, es decir, la psicológica, la económica y la social. En este sentido, se toleran las agresiones verbales, las amenazas, los gritos y los insultos porque se consideran como no delitos. Lo mis-

mo puede decirse de los delitos económicos: que un hombre le quite el sueldo a la mujer o controle sus gastos, venda sus propiedades o cometa delitos parecidos parece no tener mucha importancia.

Hay una imagen de la mujer en general en los periódicos populares cuya atención está puesta en el cuerpo, en el atractivo físico y en la sensualidad exacerbada. Se prioriza la actuación de *vedettes* y actrices (su vida personal, amoríos, peleas, escándalos), de forma que se las presenta de forma superficial, limitada, con ansias de *figuretismo* y de una manera que linda con la falta de respeto.

No se aprecia la voz de la mujer en los medios de comunicación que presenten diferentes facetas de su actuación social, económica, política. Aunque esto ha mejorado en los últimos años, todavía subsiste una omisión en los aportes de las mujeres a la sociedad, en los diferentes campos en que ella actúa. La imagen tradicional, pasiva y erótica que se les otorga debe ser superada.

Se busca todavía, en algunos casos, *compadecer* o «comprender» al asesino al aducir que cometió sus delitos «cegado por los celos», «loco de pasión», de forma que se olvida que el asesinato es el paso final de una serie de agresiones que a veces han sido denunciadas por la mujer, pero a lo que no se le ha dado la importancia debida, la protección o la asesoría necesaria.

En general, no se brinda un adecuado seguimiento a las sanciones legales contra el feminicidio —a no ser que sea una noticia que concite la atención pública—. En muchos casos, basta informar escuetamente los hechos y punto.

Por último, debemos decir que la forma de tratar periodísticamente estos temas no contribuye a formar una opinión pública que tome conciencia y, por lo tanto, luche de muchas maneras contra la violencia no solo relacionada a la mujer, sino a los niños, los

ancianos, las minorías étnicas y todas las poblaciones vulnerables de nuestro país.

Recomendaciones

Debido a la importancia que tienen las recomendaciones hechas por el Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres de El Salvador (2011), reproducimos algunas de ellas con ánimo de que sean tomadas en cuenta por los periodistas de nuestro medio:

- **Necesidad de tener un enfoque de género transversal al tratar las noticias.** No debe haber noticias aparentemente dirigidas a los hombres y otras dirigidas a las mujeres, por ejemplo, política, economía y deportes para los primeros, y sociales para las mujeres.
- **Situarnos en un periodismo de procesos.** No quedarse en acontecimientos aislados, hacer seguimiento de temas, promover debates y proponer alternativas de solución a los problemas.
- **Enfocarnos en la diversidad, no promover más los estereotipos.** Hay muchas formas de ser hombre y de ser mujer y, en este último caso, hay mujeres de diferentes edades, etnias, niveles socioeconómicos y culturales. Esto contribuye a enriquecer las situaciones de la vida.

Para el periodismo es clave formularse nuevas preguntas que lleven a investigaciones y a debates con nuevas perspectivas y temas.

En cuanto a la selección de fuentes que hace el periodismo leamos la siguiente cita:

Nadie desconoce que en el mundo público los hombres predominan y que, por lo tanto, son fuentes naturales; sin embargo,

la invitación es hacer algo a partir de esta constatación, considerando que paulatinamente las mujeres se han ido incorporando a diversos ámbitos' (...) Lo óptimo es entrevistar a mujeres expertas en los temas abordados o mujeres organizadas que representen a otras mujeres (...) En un mayor nivel de reflexión, la interrogante es qué tipo de preguntas les formulamos: muchas veces llevamos prejuicios de género. ¿Por qué las piernas, escote o la tenida de una ministra son noticia y no la apariencia física de un ministro? ¿Preguntamos a las mujeres qué sienten y a los hombres qué piensan? ¿La forma de incorporar a las mujeres es a través de una encuesta callejera o como experta profesional?...

El lenguaje es importante, en tanto que crea la realidad y refuerza las diferencias. En este sentido, un uso inclusivo y no sexista sería, por ejemplo, reemplazar «padres» por padres y madres, «personas» en vez de hombres, «derechos humanos» por derechos del hombre, «infancia» en vez de niños, etc.

En cuanto al uso de imágenes audiovisuales, ¿es informativo e indispensable el *close up* de una mujer que ha perdido a un ser querido?, ¿acercamos el lente con la misma intimidad cuando son hombres quienes manifiestan sus emociones?, ¿es informativo e indispensable musicalizar las notas sobre femicidio o violencia contra las mujeres? ¿Las imágenes de las mujeres líderes destacan la importancia de lo que dice o su estilo de vestir?

Siguiendo con lo anterior, es necesario también revisar las políticas de paridad de género al interior de los medios de comunicación. Así, nos preguntaríamos, ¿hay una presencia equitativa de hombres y mujeres, sobre todo, para las funciones de alta responsabilidad? ¿Hombres y mujeres tienen las mismas posibilidades de cubrir los mismos temas?, ¿hay secciones donde se privilegia la labor profesional de hombres periodistas y en otras, la de mujeres periodistas? ¿Por qué?

Presentar las noticias no como un asunto privado o personal como los asesinatos por celos o móviles pasionales, sino como un asunto social y político que tiene que ver con todos y cada uno de nosotros. En este sentido, ¿restringimos la cobertura de la violencia contra las mujeres al número de femicidios al año o contextualizamos los casos como parte de un problema de desigualdades entre hombres y mujeres?, ¿informamos sobre planes, estrategias, lugares de acogida, profesionales que otorgan atención especial para mujeres y hombres viviendo situaciones de violencia?

Debe haber un respeto extremo por las víctimas y sus familias; por lo tanto, las preguntas deben protegerlas y dignificarlas. El respeto implica también investigar y denunciar a los abusadores, sopesar cuidadosamente los testimonios que se usan, los cuales muchas veces neutralizan e invisibilizan la gravedad del asunto.

Asimismo, es importante promover el uso de Internet en las mujeres, ya que estas encuentran en este medio una solución a la discriminación medial que no las representa en su real dimensión.

Bibliografía

- AGUILAR ZÚÑIGA, Thais. «Violencia simbólica en los medios de comunicación: los casos de violencia intra familiar y la cobertura de la prensa escrita costarricense». En *Medicina Legal Costa Rica* [online] vol.18 N.º 2, Sep. 2001, pp. 47-56.
- ALBERDI, Inés y MATAS, Natalia. La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Colección Estudios Sociales N.º 10. Barcelona, Fundación La Caixa, 2002.
- BENGOECHEA, Mercedes. En el umbral de un nuevo discurso periodístico sobre violencia y agencia femenina: de la crónica de sucesos a la reseña literaria. En *Cuadernos de Información Comunicación* N.º 5, 2000, pp. 9-22, Universidad Complutense de Madrid, España.

- CENTRO DE REPORTES INFORMATIVOS SOBRE GUATEMALA. *Investigación en prensa escrita sobre violencia contra las mujeres 2007*. En <http://www.feminicidio.cl/index.php>
- DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER-DEMUS. *Feminicidio. Separata N.º 2*. Lima, 2008. En www.demus.org.pe
- MARÍN, Flora; ARMENTIA, José Ignacio; CAMINOS, José. «El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi: *Deia, El Correo, El País y Gara* (2002-2009)». En *Comunicación y Sociedad*, vol. XXIV, N.º 2, 2011, pp. 435-466. Universidad de Navarra.
- MUJERES EN RED. PERIÓDICO FEMINISTA. Beijing 95 Punto J. «Objetivos estratégicos y medias. Cumbre Mundial de la Mujer Septiembre 1995».
- ONU. "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer".
- OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, ORMUSA, El Salvador, 2011, www.observatoriodeviolencia.ormusa.org
- PESÁNTEZ, Nidya y LÓPEZ, Sandra. *Abordaje de la violencia de género contra las mujeres en las piezas periodísticas de los diarios en Asunción*. Período: primera semana de enero de 2010 (del 4 al 10 de enero). Paraguay, Equipo Feminista de Comunicación, Mayo 2010, 12 pp.
- PONTÓN CEVALLOS, Jenny. "Prensa escrita y violencia, implicaciones de sus contenidos". En *Ciudad segura*. ... Quito, FLACSO sede Ecuador, (N.º 16, abril 2007), pp. 195-196.
- SOSA, Teresa. Tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios impresos... En *Diario de los Andes* (Venezuela), domingo 6 de junio de 2010, p. 22.
- VIVIANO LLAVE, Teresa. *El Poder de los Datos: Registro de feminicidio para enfrentar la violencia hacia la mujer en el Perú*. Lima, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES, 68 pp., 2010.

Correspondencia

Magdalena García Toledo

Docente del Departamento Académico de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM

Correo electrónico: magda2044@yahoo.com